

Don Quijote de la Mancha

AÑO II

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 87

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En la capital al mes..... 1 peseta
Fuera de la capital trimestre..... 3 pesetas

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. ENILIO BERNABEU Y NOVALVOS

CIUDAD-REAL 6 DE MAYO DE 1903.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALATRAVA, 19

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

EL PROBLEMA AGRARIO-OBREO

El problema, en lo que tiene de más inoperoso y brutal, se encierra fundamentalmente en estos términos: la familia jornalera de la Andalucía baja necesita gastar, por término medio, en cada uno de los 365 días del año, algo más de tres pesetas (1); ingresa en la actualidad escasamente una; ha llegado la hora de enjugar el déficit de dos pesetas y céntimos, reforzando los ingresos con algo más que con ligeros chumbos y tagarninas.

Esto en lo que respecta á la economía. En otro orden, hay que hacer de ese jornalero un hombre; hay que darle una personalidad. O dicho de otro modo: debe desaparecer, y muy aprisa, el tipo actual de jornalero andaluz, afrenta de la filosofía, afrenta del cristianismo, afrenta de la civilización.

Las exigencias que esto lleva consigo son dos: 1.º Que el jornalero perciba por cada día sacrificado al labrador una retribución doble cuando menos de la que percibe al presente: 2.º Que al propio tiempo que trabaje por cuenta de otro, en tierra ajena, trabaje por cuenta propia, en tierra propiedad suya, ó mejor quizá—sin quizá—á teor de mi fórmula—en tierra concejil; que el tipo de jornalero de Jerez, de Carmona, de Morón, de Villanar, de Bornos, de Lebrija, de Arcos, del Coronil, etc., se transforme en tipo de jornalero de Zaragoza, que he encontrado estudiando la jornada de ocho horas en el campo; en tipo de jornalero de Jaca, que se me ha dado á conocer estudiando la hermosa institución de los huertos comunales; en tipo de jornalero de Chiclana, de Marehena, de Paradás; en tipo de jornalero de las comunidades agrarias de León y Castilla, donde todavía subsisten, más ó menos completas, en gran número.

La primera de estas dos exigencias supone, por punto general, la necesidad de transformar radicalmente los métodos culturales, de forma que cada hectárea de tierra puesta en explotación rinda un producto de dos á tres veces mayor que el que rinde en la actualidad; y á efecto, que los labradores, en vez de tirar al ensenche de su labor, la reduzcan, desprendiéndose de dos tercios ó de tres cuartos de su superficie y concentrando en la tercera ó en la cuarta parte restante el capital íntegro con que ahora trabajan; que caso de ser ese capital ajeno, no les cueste más de un 4 por 100 anual; que hagan amplio uso de los abonos minerales, puesta la ambición en los 15 y en los 20 ó 25 hectolitros de trigo por hectárea; que supriman el barbecho como descanso, haciéndole producir leguminosas forrajeras; que replanten el viñedo filoxerado; que alumbren, embalsen ó represen agua de riego, aunque no sea más que para una extensión muy reducida, á fin de auxiliar y reforzar con variedad de combinaciones la producción de los secanos, etcétera. Con una agricultura así, todavía no más que semi-industrial, podrá holgadamente el labrador retribuir los servicios de sus braceros como servicios de hombre, dejando de retribuirlos, cual ahora, menos que como servicios de bestia: en vez de un ingenio de negros, tendrá una granja europea. Al propio tiempo, doblando así la producción y luego triplicándola, habrá cumplido deberes sociales á que la tierra, aun

apropiada é individualizada, se halla afectada por ley de su naturaleza, y cuyo incumplimiento actual entraña los más graves peligros, por aquello de que con una agricultura del siglo xv no son posibles Estados del siglo xx. Por una y por otra razón, el poder público, como tutor de las clases desvalidas, como regulador de la vida social y como obligado é interesado en el aumento de la población, en la regeneración de la raza, en los progresos de la riqueza pública, fuente de tributación; en el mantenimiento del orden interior, en la resistencia á las agresiones de fuera, en la europeización de los nacionales, el Poder público, repito, tiene derecho á intervenir en el régimen agrario del país, exigiendo que los que legalmente monopolizan el uso del suelo saquen de él todo el partido posible en cada tiempo, y expropiándolos en otro caso. Es doctrina castizamente española, sustentada con resolución y en los tonos á menudo más radicales, por espacio de tres centurias, desde Juan Luis Vives y Pedro de Valencia hasta el P. Mariana y el P. Rivadeneyra, desde González de Celáriga hasta Lope de Deza y Santa Cruz de Marcenado.

Lo que hay es que el Estado, que nuestro Estado, carecerá de autoridad para compeler á los terratenientes á que, por sí ó por sus colonos ó por sus colonos, cumplan esos deberes á que la tierra se halla vinculada, en tanto no cumpla él mismo los propios, los cuales, con relación al momento presente y reducidos á sus líneas más elementales, pueden compendiarse en estos enunciados:—1.º Escuelas de capataces y ganaderos, de asistencia obligatoria, esparcidas profusamente por todo el territorio, donde se enseñe práctica y experimentalmente una agricultura nueva, intensivo-extensiva, basada fundamentalmente en el empleo de los abonos minerales con y sin estiércol, la alternativa de cereales con prado artificial de esparteja, algarrobo, snlla, etc., sin barbechos ni erizos, y la combinación de la labranza con la cría de ganado, así en la gran agricultura como en la pequeña.—2.º Educación general, muy intensiva y rápida, de las clases media y populares, con cuyo nivel actual de cultura resultarán siempre y necesariamente frustradas instituciones cooperativas tan sencillas como la «Caja rural de crédito», los Sindicatos agrícolas y otros, de que dependen dinero barato, maquinaria colectiva, pureza de los abonos, oportunidad en la venta de los frutos, etc.—3.º Bancos agrícolas y territoriales, con abolición del Banco Hipotecario de España.—4.º Régimen de movilización jurídica de la propiedad inmueble vigente en Australia, y de hipoteca preconstituida á nombre del propietario, representada por cédulas negociables y al portador, vigente en Alemania, sacando sus consecuencias al art. 1.219 del Código civil, con más la supresión del juicio ejecutivo en las hipotecas, ó su reforma, á fin de abaratar las transmisiones de inmuebles y la constitución y cancelación de derechos reales y reducir el interés de los préstamos.—5.º Mejoramiento de los caminos de herradura y transformación del mayor número de ellos en caminos carreteros baratos, á fin de ofrecer en breve plazo á la producción nacional un instrumento tan potente como el representado por 175.000 kilómetros de caminos vecinales perfeccionados.—6.º Revolución en el presupuesto de gastos de la Nación, transfiriendo al capítulo de los reproducciones (Instrucción y Obras públicas, alivio del impuesto de Consumos, etc.) lo más de lo que ahora se gasta en arrastrar paso muerto del pasado;

7.º Extirpación, tan cruenta cuanto sea preciso para que resulte pronta y eficaz, del caciquismo, instaurando un régimen de verdadera y efectiva libertad, donde cada cual se contente con lo suyo y respete lo de los demás...

Con eso ó sin eso, hemos aumentado, supongamos, en un doble el salario del campesino: veamos de dónde ha de salir lo que falta para completar las 1.000 y pico pesetas que hemos visto necesaria para cubrir todo su presupuesto. Los peones del campo en Zaragoza, donde rige desde el siglo xv la jornada de ocho horas, legal antes y ahora consuetudinaria, ganan su jornal, de nueve á catorce reales, desde las cuatro de la mañana hasta el medio día: la tarde—lo mismo que los días de paro—la dedican á lo suyo, á su «corro», pedazo de huerta de uva, dos ó tres cahizadas que cultivan de su cuenta, unas veces propio y otras arrendado: en él capitalizan además el trabajo de los individuos de la familia que por su edad no pueden salir á jornal ó no pueden ganarlo completo. En Chiclana los jornaleros vuelven también temprano de la tierra de «amo», para que les quede lo que llaman «el rato», últimas horas de la tarde que invierten en el cultivo de la hectárea ó media hectárea de viña que cada uno posee. Y por igual estilo en Laguarda (Huesca), donde los jornaleros rompen «artigos» ó «escalinos» en el monte común; en Jaca (de la misma provincia), donde los trabajadores que no pagan contribución directa por ningún concepto, obtienen de la municipalidad una suerte de tierra regable de ocho áreas próximamente, para que la usufructen durante todo el tiempo de su vida; en Sayago (Zamora), donde los jornaleros reciben, como todos los vecinos del lugar, un «quión» ó «labranza» en la división ó sorteo que se hace anual ó trienalmente de las tierras labrantías del término, propiedad del concejo; etc.

He ahí de donde sale la partida complementaria del jornal con que se equilibran gastos é ingresos en el hogar del bracero campesino. A bien ir, ese cultivo propio constituye su caja de ahorros, de que se sirve para atender á imprevistos y extraordinarios ó como puerta para acabar de salir de su condición de asalariado: en todo caso, es caja de resistencia, reguladora del precio de los jornales, pues permite á los trabajadores, dentro de cierto límite, rechazar las imposiciones de los patronos. Jornaleros así no puede ya decirse que sean cosas, factor nada más que estático en la obra de la producción. No son todavía el punto de llegada; pero son ya un punto de partida estimable, desde el cual puede ascenderse en la escala social y nutrir una clase media que en casi todo el campo andaluz, pero principalmente en Jerez y la Sierra, falta y se echa muy de menos. Aunque muy relativo, es un ideal. No tal, dicho se está, que autorice á los reformadores á descansar sobre él; pero si lo bastante para brindárselo en la primera hora, como transición y como puente, á ese pobre bracero medioeval que depende exclusivamente del jornal diario y que llegada la noche líquida invariablemente con pérdida, sin que le quede nunca para el siguiente día.

¿Qué habría que hacer para obrar esa primera transformación, para llegar al logro de ese «pis aller», de ese transitorio ideal?

El año pasado hube de escribir, á petición de un miembro del Gabinete liberal, un plan de reformas condensado en once números ó conclusiones—el problema de la

revolución—y en la quinta, consagrada al problema que es objeto de este trabajo, decía lo siguiente: «5.º Suministro de tierra cultivable, con calidad de posesión perpetua é inalienable, á los que la trabajan y no la tienen propia, por medios tales como estos: Derogación de las leyes desamortizadoras, en cuanto afectan á los «concejos», y autorización á los Ayuntamientos para adquirir nuevas tierras ó «tomarlas en arriendo ó á censo, conforme á la práctica antigua española y á la novísima legislación inglesa, con destino á repartirlas periódicamente al vecindario, ó á subarrendarlas ó censuarlas á los pequeños cultivadores y braceros del campo y aún á los menestrales y obreros de la industria, lo mismo que las actuales de «proprios y de común aprovechamiento; y de igual modo para construir y poseer «plantas, acequias, artefactos hidráulicos y arados de desfonde á vapor, con igual «destino. Huertos comunales, como en «Jaca. Reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias, subsistentes aún en diversas provincias de España, así en forma de sorteos trienales como de vitas ó quiones vitícolas. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, las láminas de «Proprios; y aplicación de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, como en Inglaterra. Donde eso no «baste, expropiación y arrendamiento ó «censuamiento de tierras por el sistema «de Floridablanca, de Campomanes, de la «Novísima Recopilación y de Flórez Estrada».

El primero de los medios indicados fué el empleado en el siglo xv, en que la propiedad del suelo sufrió una honda transformación, tan acertada, y con ello tan sólida, que todavía duran sus efectos en comarcas y poblaciones numerosas de León y Castilla, y al mismo tiempo tan suave, tan callada, que todavía no han caído en ella los historiadores, siéndome conocida tan sólo por casos esporádicos que he registrado, esporádicamente también, en otra parte. En tesis general, ese trato que es el patrón con arreglo al cual ha de transformarse la propiedad rústica de la Andalucía baja y el que considero más ventajoso para los hacendados y para los jornaleros. El razonar esto, y compararlo con las leyes inglesas de 1837 á 1894 sobre el «allotment» que le salen dadoras y en cierta manera lo remozan, dándole una brillante supervivencia, y estudiarlo en su engrane con los demás enunciados que le siguen en el mismo número del programa, me llevaría demasiado lejos, máxime teniendo que relacionarlo con dos cuestiones auxiliares y complementarias tan fundamentales como estas: la cuestión de la «pequeña política hidráulica»—la pequeña, no la grande y ordinaria, que es cosa distinta,—y la cuestión del «capital» en los repartimientos de tierra, en que se estrellaron las leyes agrarias del Consejo de Castilla y el conde de Aranda.

Únicamente, por la importancia que atribuyo á las costumbres de derecho y de economía en la resolución de las cuestiones sociales, reproduciré un texto viejo, contemporáneo, del problema á que se refiere este artículo, en representación de muchos otros que tengo expuestos antes de ahora y que arrojan al poco más ó menos la misma resultante. En 1776, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País lanzó como el primer premio de cierto concurso la Memoria de D. Josef Gililla Cosío, veterano de Eclija, quien sostenía, entre otros, la tesis de que las tierras de los ruidos, ó

(1) La ración de vida, según cálculo del ministerio de Hacienda, cuesta por día y persona á los precios corrientes, 62 ó 63 céntimos de peseta.

sea, las que circuyen cada población en un radio de media legua, aunque sean de particulares, deben repartirse entre braceros pobres, en suertes arrendadas que no excedan de 8 á 12 fanegas, y prefiriendo siempre al que menor número de fanegas necesite. Y añadió: «En algunos pueblos se reparten ó están divididos estos terrenos por almudes, y se experimenta que se benefician mejor, produciendo un celerán de tierra, mucho más trigo que una fanega no tan cultivada. Por este medio se logran dos objetos: uno, que los pobres se fuesen fomentando (*mejorar, beneficiarse*), que es el de mayor atención; y otro, que no estén reducidas estas tierras á pocas manos de sujetos adinerados, que las estancan é impiden su cultivo á los pobres.»

Joaquín Costa.

La contribución de sangre.

(DE J. SIMONES DÍAZ)

I
—¿Será posible, hijo mío, que te lleven á la guerra, Dejándome en esta tierra sola, abandonada? ¡No!
—¿Cómo dejar á una madre sin el amanto cariño De aquel adorado niño que en sus entrañas llevó?
Si es de alguna ley en nombre ¡Maldita sea esa ley!
—¡Ay, madre mía! ¡Le mandan Duras órdenes del rey!

II
A morir quizá te llevan A países muy distantes, Donde mis ayes amantes A tí no pueden llegar.
¿Quién sabe, mi hijo del alma, Lo que la suerte te espera! ¡Si esta será la postrera! Vez que te pueda abrazar! ¡Maldita sea, maldita, Esa tan bárbara ley!
—¿Pero no ves, madre amada, Que son órdenes del rey?

III
Señores, que el hijo mío Me robais en mi morada: ¿Quién, en mi vejez cansada, Quién pay! me podrá ayudar?
—¿Quién sois, señores, vosotros, Verdugos, gente vendida, Que lo mejor de mi vida Me queréis arrebañar?
¡Ay! ¡Perdonad, no es posible Que eso lo mande la ley!
—¿Qué queréis? ¡Somos mandados Aquí por orden del rey!

IV
¡Mentís, cobardes, sicarios, Que á una mujer indefensa Venis, para más ofensa, Su propio cara á escopir!
—¿En nombre del rey! Infantes, No os extrañe que me asombre; Un rey que es padre y es hombre... No puede tal permitir!
—¿Vosotros robais, tiranos, Al amparo de esa ley!
—Calla, mujer, que son órdenes, Órdenes que manda el rey.

V
Bien; arrancad de mis brazos Mi único, sola ventura; Sabed que la sepultura Cavando estáis para mí.
—¿Podeis robarme mi hijo; Llevaos cuanto poseo Y al presentar tal trofeo Al amo... decidle así:

Que muero, más protestando Contra tan bárbara ley.
—¡Adios, mi madre, tu hijo Va á ser esclavo del rey!

VI
Parte, hijo mío, y Dios quiera Que tu sangre generosa Caiga, cual mnestra afrentesa, En un inmenso turbión.
Sobre el que te hizo esesino De su ambición en el ara; Salpique y tiza su cara Como un eterno baldón.
Yo en tanto muero, clamando Contra tan bárbara ley.
¡Ahora parte, hijo del alma, A cumplir la orden del rey!

RAMIRO BLANCO,

Decadencia Intelectual

Muchos intelectuales lamentan públicamente de la ineultura del pueblo, de nuestra inercia nacional, de que no entremos de una vez en la vía ancha que conduce á la civilización y al progreso modernos.

De estos intelectuales, pocos examinan la causa de esa ignorancia, y menos los que se dicen interiormente: «Revenelas hallo en mí mondaturas de ideas tomadas de diversos libros, de diversos autores, reminiscencias con las cuales compongo yo las obras que llamo propias; rebusco y no encuentro en ellas nada mío; nada original; examino á los demás y oigo en la sospecha de que á todos nos falta el cuajo, la levadura propia; y nosotros, que abominamos del pueblo ineulto, de la falta de obreros aptos para las múltiples necesidades del trabajo moderno; que tenemos agotada la gama del furor lírico con luctuosos discursos, artículos é infolios en que plañimos el decaimiento de la raza española, hemos de declarar que no aportamos una sola piedra á la construcción del edificio patrio, que nuestra obra es, en otro respecto, puramente negativa; cuando más, crítica.»

Esto debieran decirse muchos jóvenes, principal y casi única esperanza de regeneración, y, luego de dicho, arrojar la pluma y acudir solícitos á la escuela, proceder á la noble tarea de prepararse para el presente y para una vejez activa, ya que, trasgrediendo la naturaleza, pasaron una juventud, por lo inerte, letárgica.

Filósofos, médicos, abogados, ingenieros, *intelectuales*, han labrado la historia alemana del pasado siglo. Los salváticos germanos, venidos ayer á la vida intelectual humana, hoy ejercen la hegemonía en muchos órdenes superiores. A nuestra vista han edificado su historia, la están haciendo; cada uno aporta algo: quién lleva su amor á la Naturaleza, cuál su ciencia, aquél su habilidad, otro su dinero, todos su fe. Del viejo espíritu alemán se nutren, é impulsados por las generaciones pasadas las presentes, transmiten, mejorada, á las venideras, la herencia recibida. En aquel país de los filósofos idealistas, con fe racional, confían conquistar el cielo; con obras, la tierra.

Aquí miremos sin amor el edificio ciclópeo intacto dos siglos hace; el edificio junto al cual yacen las generaciones de aventureros que hallaron continentes, de soldados místicos que conquistaban el cielo y de soldados recios que conquistaban el planeta; de filósofos piadosos nacidos espontáneamente de la propia entraña del terruño nacional, y de filósofos eruditos, tan amantes de la ciencia *académica, peripatética y tomista* como de no dejar construir la ciencia española. Y allí duermen también los jurisperitos que legislaron para dos mundos; los que hicieron estallar los moldes viejos del romano formalismo contractual y lo sustituyeron radicalmente, rápidamente, *sabiamente* por la libertad más amplia; reposan allí los creadores del idioma, los que le exaltaron á los cielos del arte, dándole alas para que volase en la oración, impulso para que se propagara, blandura para que se adaptase á la escala de todas las ideas, y ritmo y rítmica; y allí descansan los que escribieron páginas en el libro de la ciencia universal: médicos, matemáticos, naturalistas, y los sabios que asombraron al mundo con su talento, y los narradores, y los dramaturgos vestidos de inmortabilidad. Los cadáveres nuestros no serán conducidos á ese panteón. No nos hemos nutrido de ellos; no trabajamos en su tajo.

Nosotros, intelectuales nacidos en tierra española, hemos decidido no recibir nada de nuestros antepasados, y renunciando á la herencia, nos hemos trasladado á otras regiones del continente europeo; pero á las naciones no se le traslada como á los individuos, y ni conseguimos desarraigarnos al pueblo español de su inconvertible nacio peninsular, ni importar aquí las ideas, las costumbres de otras gentes.

Y así estamos sin filosofía española, porque en la obra de nuestros místicos no laboran obreros ni lucidos exaltados; y los que pudieran continuarla satisfacen sus aspiraciones mentales convirtiéndose en repetidores de Hegel ó de Schopenhauer, profundos pensadores, sí, pero de ideas, si no del todo extrañas, incompatibles é inconciliables con nuestro criterio y nuestro genio.

Los legisladores del siglo XIX no quisieron reparar en las aspiraciones sentidas por nuestros antepasados; resistió el pueblo el empuje de la erupción francesa en Cádiz defendiendo el territorio de la patria, y los intelectuales permitían la intrusión de libertades exóticas, que en todo un siglo no se han cuidado de enlazar con las libertades españolas, que yacen perduradamente en Villalar.

Nuestros hombres científicos, arrobados en la contemplación de los sorprendentes inventos hallados por el ingeniero extranjero, no llevan al caudal humano una idea original y deslumbradora; y el pueblo, ganso de ver unido un nombre español á la gloria de un maravilloso descubrimiento, se embarca en el submarino del infortunadísimo Peral, y naufraga con él.

Aliméntase igualmente la juventud literaria de la lectura extranjera, y muchas obras actuales viven de vida extraña en narraciones extravagantes y en *dramas de acción*, de mortal decadentismo.

No se nutre el árbol español por sus raíces, y está secándose; no vigorizamos el espíritu nacional en sus ideas, y le falta vida.

Ideas encarnadas son las industrias, los canales, los buques, los productos y producciones de todas clases; no pretenden crear, con sólo su deseo, obreros que las ejecuten, los que debieran instruir y hacer amar al pueblo esas ideas, si ellos nada aman. Los que debieran inventarlas, las plagian.

Con cerebro y corazón ajenos no pretendamos mover el brazo propio, que siempre faltará el nexo de los nervios transmisores. Pensemos y sintamos castizamente, y el pueblo nos entenderá; y juntos los intelectuales y el pueblo, volveremos á labrar la interrumpida historia de España.

Que nos enseñe el mapa peninsular á los intelectuales para que un labriego no tenga que mentarnos los ríos patrios, á nosotros que bebemos los afluentes del Danubio ó del Rin; que nos hablen de las gestas patrias, ya que en las extranjeras somos doctores; que nos digan en qué época se ordena la aceituna, y cuando se esquilan, las ovejas y maduran los frutos de la vid, y cómo se llaman las aves que pueblan nuestros aires, y los árboles y los arbustos que crean en nuestros campos; que nos enseñen por qué de Castilla salieron los dominadores, de las Vascongadas navegantes, aventureros de Extremadura, pensadores de Valencia y Baleares, é industriales de la tierra catalana.

Que nos vuelvan á nuestra tierra y á nuestras raíces, que nos infundan el soplo de la vida genuinamente española, y sobre todo que nos devuelvan la fé de nuestra raza, la viveza y la alegría de nuestros regocijados tipos piadosos, el amor á la leyenda nacional; que no á pesar de esto, sino por esto, tendremos amplia y sólida base en qué edificar, y aliento para acometer los trabajos que demanda el moderno progreso.

VIRGILIO COLCHERO.

CUENTOS ESCOGIDOS

El bufoncito.

I
Una alegre tropa de cómicos y saltimbanquis caminaba por el campo en dirección á la corte de un gran rey, que era de rostro terrible, estatura gigantesca, voz como de trueno, ojos fieros y ánimo valeroso.
Iban las comiquillas montadas en asnos y vistiendo caprichosos disfraces; los farsantes á pie, llevando sobre la espalda el atilío de sus ropas de teatro; los saltarines, con sus sayos colorados y gorros de cascabeles, dando brinco y haciendo cabriolas. En un enorme carro, tirado por mulas, llevaba aquella gente la tienda y las armaduras y telones de su teatro.

No tenían la panza muy llena; pero sí el corazón jubiloso, que en risas muy sonoras y en canciones de mucho bullicio, producían un ruido atronador.

Ejército de locos que se dirigía á conquistar los ánimos de los tristes y á redimir de tedio á los melancólicos.

Halláronse en el camino á un pobre jorobadito, que, al verlos, sintióse lleno de contento y muy asombrado,

—¿Quién eres tú—dijole Coralina,— una farandulera, la más hábil danzadora de la comparsa.

—Soy Pipi.

—Gran personaje—replicó Coralina, lanzando una estrepitosa carcajada—Pipi... ved á Pipi, al Sr. Pipi—exclamó señalando al jorobadito. —Vedlo... ha venido ya desde el vientre de su madre para andar siempre de camino y con la carguita á la espalda.

Pipi, al oír esto, se puso muy colorado y se echó á llorar.

Como Coralina no era muchacha de mal corazón, sino muy aturdida y en demasía jovial, se avergonzó de haber hecho burla del pobre mendigo, y le dijo:

—No llores, amiguito... y si vas por el mundo en busca de tu vida, vente con nosotros y yo partiré contigo mi pedazo de pan.

Agradeció mucho Pipi su invitación, y fué regalo para su oído y dulce complacencia para su alma lo que con voz suave y tierno acento habíale dicho Coralina, y aceptando su proposición uniéndose á la caravana.

—Sube aquí, á mi borriquito—dijo la danzarina—y así irás montado y me sostendrás por la cintura con tu brazo, para que yo pueda dormir en el camino.

Todos los cómicos y cómicas, bailarines y saltimbanquis aplaudieron con ruidosas palmas y celebraron con alegre griterío el ingreso de Pipi en la compañía.

Pipi no había conocido á sus padres... Desde el tiempo de que él podía hacer memoria recordaba haberse visto siempre forzado á pedir el pan de puerta en puerta, produciendo en unas gentes burlas por su pequeña y desgarrada figura y por su joroba, y en otras personas antipatía y terror supersticioso.

Jamás se había visto el desventurado junto á una criatura tan hermosa como Coralina, sintiendo, á veces, que su cara se rozaba con la suave cara de aquella linda niña; oyendo su voz afable y cariñosa, sus risas tan llenas de alegría, que daban gozo al corazón; aspirando el suave olor de aquel cuerpo virginal, rodeando con el brazo la gentileza de su tallo flexible y delicado; viendo, en fin, la hermosura de una frente blanca y tersa, de unos encarnados labios, linfas de frescura, capullos de aroma embriagador, y los caballos de oro, y unos ojos como estrellas.

—Quiero dormir, Pipi. Deja que ponga mi cabeza en tu hombro—dijo Coralina.

Y así pasó la noche; en tanto caminaban; ella dormida y él atento y cuidadoso á sostenerla y oyendo el dulce acompasado movimiento con que en aquel blando pecho de la niña saltaba el corazón.

A la llegada de la aurora quiso beber Coralina, que despertó y miró con deliciosa sonrisa á Pipi; y Pipi bajóse del asnuelo, y exponiendo su vida, descendió por abruptos pedregales hasta un manantial y de allí tomó en una concha agua purísima, y con ella, con cuidado-sino tino, sin derramar una gota, subió á la senda y dió de beber á la hermosa niña.

—No quisiera entrar en la corte sin adorno—dijo después,—y anduvo Pipi por entre jarales y espinosas zarzas y atravesando espesos trigales bajo los ardientes rayos de sol, hasta que, de los campos, amapolas y verbenas; de los bosques, pernias y botones de oro y ramos de verde hoja, formó guirnalda para la cabeza, ramilletes para el seno de Coralina.

—¡Oh qué amable eres, Pipi!... Nunca fuí tan amada—exclamó la niña, dando un profundo suspiro y mirando con amoroso embeleso al jorobadito.

Tan feliz se sintió el pobre Pipi con aquella tan dulce mirada, que parecía que, encendiendo fuego en su pecho, dábale más vida, é iluminando su cabeza, dotábale de mayor inteligencia,

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA Industria, de la Magistratura y de la Administración
DESPUÉS DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS
DE ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispánicos y Portugal.
Vigésimaquinta edición, 1903.
(BAILLY-BAILLIÈRE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.

ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispánicos, así como de Portugal.

ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.

Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Teseo para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas e lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que lo ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria, escrito en español e inglés.—6.º Estados Hispánicos americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Ecuatoriana.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánicos americanos.—12 Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

En Ciudad Real: A los Representantes señores Pérez y Hermano.

AGENCIAS en: Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º—Representante, P. Sintes.—Valencia, Plaza del Molino de la Robla, 3.º—Representante, F. E. Boissin.—Representantes en todas las poblaciones importantes.—Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

Noticias

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Concepción Trevino, hija del señor Marqués de Trevino, para nuestro estimado amigo D. Luis Barreda, licenciado en Derecho e inspirado autor de «Cántabras» y «Cancionero Montañés».

El encargado de la petición fué el padre del novio D. Celestino Barreda, respetable anciano y acudalado propietario de Santander. Nuestra enhorabuena a ambas partes.

Nuestros buenos amigos D. Cipriano y D. Andrés Arceche, han salido para la corte, donde piensan fijar su residencia temporalmente el primero. Feliz estancia les deseamos.

Ha quedado constituida la Diputación provincial en la siguiente forma: Presidente, Sr. Yegros. Vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Velasco.

Secretarios, Sres. G. Caminero e Hidalgo. Presidente de la comisión provincial, D. Victoriano Rodríguez.

Hoy verá la luz pública en esta capital un periódico titulado *La Unión Republicana*, dirigido por el profesor auxiliar de la sección de Ciencias de este Instituto D. Liborio García Tapia. Se publicará dos veces en la semana. Bien venido sea el colega.

El día 2 del corriente mes tuvo lugar en las casas consistoriales la elección de tres compromisarios para Senadores.

Cinco eran los candidatos para estos puestos, por lo que la lucha fué muy reñida, sobre todo entre los Sres. Conde de la Cañada, Muñoz (D. Alvaro) y Ruiz de León (D. José).

El resultado es el siguiente: Sr. Conde de la Cañada, 47 votos. D. Alvaro Muñoz, 45. D. J. Ruiz de León, 40.

Como se ve, la diferencia entre los dos primeros compromisarios es pequeña.

El gremio de honrados tipógrafos de esta capital, desearo de dar una prueba de unión y cultura, pensaba celebrar hoy día de su santo patrón San Juan Ante-Portam-Latinam, una solemne misa en honor del mismo, así como también hacer festivo dicho día, pero la oposición de algunos individuos de la imprenta decana ha impedido su realización tal idea.

Sabemos no es la primera vez que se han negado dichos individuos a realizar los pensamientos iniciados por los que desean la prosperidad del gremio.

El domingo por la noche se inició un incendio en una chimenea de la casa del rico propietario de esta localidad y estimado amigo nuestro D. Diego Muñoz.

El incendio fué apagado enseguida. De los primeros en llegar al lugar del siniestro fueron el gobernador civil, acompañado del primer inspector de vigilancia Sr. Plaza.

Más de 1.500 billetes de 2.º y 3.º clase fueron expendidos en las estaciones próximas para Puertollano el primer día de toros, que debió celebrarse el domingo último.

Las cajas metálicas son de 4 kilogramo, 500 gramos y 250 en que está el café torrefacto de la marca de «La Estrella». Arco, 6, se vende.

Ciudad-Real: Imp. PÉREZ Y HERMANO. Calle de Toledo núms. 3 y 15.

Llegada la noche, después de la cena, Coralina se colocó cerca del rey, y cantó tan dulce y con tan deliciosas voz, que el fiero monarca quedóse dormido.

—¿Se ha dormido! —exclamó Pipi.
—Sí... ¡Se ha dormido!...
—¿Qué hacemos?
—Dejarle descansar... Despertará gozoso, despertará contento, porque jamás ha debido sentir ni disfrutar de un sueño tan dulce... tan regalado...
—¿El? ¿El despertarse contento? ¿El disponer su ánimo a la alegría? No, Coralina, no; tú no conoces a estos feroces monstruos... Créense, ¡simplos!, más poderosos que Dios... Su placer es la sangre, su felicidad... oprimir a los hombres... En su alma nacen las tristezas y los dolores... Todos... ¡Saca el alfanje, su mismo alfanje, e imita a Judic, corta la cabeza al tirano! No desmayes... no tiembles...

Y Coralina así lo hizo... y a la mañana siguiente la cabeza del monstruo estaba enclavada en la puerta del alcázar y Pipi y Coralina sentados en el trono y aclamados como reyes de una felicísima nación, que desde entonces se denomina el reino de la Alegría...

JOSÉ ZAHONERO.

UN PREMIO A LA BELLEZA

El concurso de belleza organizado por *Blanco y Negro* está siendo hoy tema de las conversaciones; y sirve de base a artículos y controversias. Es lamentable que un asunto sencillo, que todos los días se encuentra en periódicos extranjeros, sea aquí tan debatido.

Y digo que es lamentable, porque eso prueba lo fuertemente que está impresa entre nosotros la herrumbre de la rutina y la oposición sistemática que encuentra toda idea nueva para germinar y desarrollarse.

La belleza de nuestras mujeres ha llenado los cuadros de los más grandes artistas, y fácil es convencerse de ello recorriendo las salas del Museo de Pinturas.

Más de una anécdota, que pasa por histórica, pudiera contar de Velázquez, del Ticiano y de Goya. Damas distinguidas y de la más linajuda aristocracia no desdenaron el servir de modelos a esos grandes maestros; y si ellas discretamente ocultaron sus nombres, el pincel se encargaba de levantar el velo misterioso.

Así, pues, tratándose de un país donde siempre tuvo asiento la galantería, que sintió por la mujer una adoración respetuosa, no es sorprendente hacer una nueva apología de su belleza.

Blanco y Negro sólo pretende realizar un fin puramente artístico; no me equivoco al entenderlo así, y por eso considero apasionado que se le discuta con argumentos vulgares.

Varios han sido los concursos celebrados por la popular revista; algunos, como el del año último, tenían un objeto humanitario: recompensar la virtud de los obreros.

Estos precedentes deben citarse para no caer en la trivialidad de concederle una trascendencia de orden social y moral a este gran certamente de belleza plástica.

Yo no veo nada que pueda almarar al más severo moralista; allí sólo se trata de juzgar la forma bella, considerando la hermosura como si se tratase de un cuadro ó una estatua.

Desde el instante en que la señora premiada puede ocultar su nombre, queda a salvo el temor de parecer inmodesta.

Una recomendación debe hacerse a las bellas: el talento del fotógrafo contribuirá mucho al éxito deseado, y la hermosura resaltará con todo su esplendor en la feliz combinación de la luz y de la forma.

No dudamos que las damas acudirán a este concurso con entusiasmo, para demostrar una vez más que España conserva, entre otras legendarias tradiciones, la hermosura de sus hijas.

Para todos será el triunfo de vencer las preocupaciones, contribuyendo a la realización de una obra artística y al noble esfuerzo del simpático periódico, que galantemente rinde un premio a la belleza femenina.

CARMEN DE BURGOS SEGURA

Llegaron en esto a la ciudad. Cesaron de cantar los cómicos, danzantes y cantarines y de correr y dar volteretas los saltimbanquis. Todos se pusieron con rostro medroso y lleno de recelo el corazón.

El capitán de las puertas de la ciudad no quiso permitir la entrada a aquella gente.

—¡Sabéis que éste es el reino de la guerra!... ¡Que aquí no hay más danza que las de las armas ni más música que la de los clarines y tambores!... Andad a otra parte, que esta es la corte de un terráble rey... que jamás se ha reído...

—Ciertamente que en parte alguna, poderoso capitán, seríamos más necesarios... porque cuando el rey se ría, reírán sus cortesanos, y luego los capitanes, y así los soldados y el pueblo todo, y conoceréis la felicidad.

—En fin, yo os llevaré a la presencia del rey... pero sabedlo: si os permite que estéis en la corte, todo irá bien... sinc, en verdad que no será para que salgáis de ella...

—Al día lo que eso entienda—exclamó un histrión...

—Es fácil... Mandará que os corten a todos la cabeza—gruñó el capitán.

—¡Ta! ¡ta! No lo creemos.

—Es fiero como un león, adusto como un oso, sanguinario como un tigre... Ha oprimido a todos los hombres, ha barrido a todos los pueblos.

Así luego, como cadena de presos, fueron conducidos los cómicos al regio palacio, que era altísimo, magnífico, pero imponente como una inexpugnable fortaleza. Soldados con armas guardaban todas las puertas; arqueros, los patios; gentiles hombres, con grandes espadas, las regias cuadras; acorazados alabarderos, las escaleras del trono. Diez gigantes guardias, armados de hachas, el sitial del Rey.

Era éste de negro rostro y de mirar terrible.

—¡Soy el rey del trueno! Lo sabéis—dijo a los danzantes, a los farsantes, a toda la mísera tropa de la carátula y de la farándula...

Los cascabeles de las ropillas de los bufones sonaban débil y continuamente, porque el miedo hacía temblar a los infelices...

—¿Qué haceis? ¿Qué sabéis hacer?

—Reír—dijo un histrión.

—Moriréis... Yo nunca he reído... ¡Sí, moriréis!

Ya los verdugos al servicio del rey habían afileado unos corvos sables para degollar a toda la patulea, cuando... Pipi, pensando en que Coralina no debía morir, avanzó hasta colocarse frente al trono, y dijo con voz lamentosa y con expresión de muy marcada melancolía:

—Señor... ¿permities que un mágico sepa de tí... si eres dichoso... si descansas... si duermes desde que llega la noche hasta que asoma el día...

El rey contestó admirado:

—En verdad que no; y grande es mi furor por ello...

—¡Siempre que intentas dormir, no bien cierras los ojos y de tí se apodera el sueño, a parecen ante tí horribles visiones y despiertas sobresaltado.

—Así es, como tú lo dices, bufoncillo.

—Pues hay aquí una maga que te hará dormir, siempre que ella cante y tú me permitas que sea yo quien guarde tu sueño.

—¡Si así fuere, libres sois todos, y por ello celebrará mañana en la ciudad y en la corte las primeras fiestas de mi reinado.

—Convoca al pueblo para mañana en el gran patio del palacio, y a la Corte en el salón del Trono... que, 6 te verán gozoso ó verán el cuerpo de Coralina; y el mio colgados de las grandes ventanas del regio mirador.

Así se ordenó; dieron libertad a todos los de la compañía, quedando sólo detenidos en palacio Coralina y Pipi.

OBRA NUEVA

“Sucesos y Cuentos,”

POR

D. JOSÉ DE MIGUEL RUIZ

(Capitán de Infantería.)

PRECIO 1,50 PESETAS

De venta: Librería de Ramón C. Rubisco, Calatrava, 10, Ciudad-Real.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
contra INGENIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES DEL GANADO
DOMICILIADA EN BARCELONA

Constituida por Escritura pública, conforme las Leyes vigentes, por el Notario de dicha Ciudad.

Sr. D. Juan Soler Vilarasau.

CAPITAL ELEVABLE Á 1.000.000 DE PESETAS

Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, 52.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Subdirección en Madrid, Preciados, 64, y al delegado en Ciudad Real D. Luis López, Reyes, 6, y en los pueblos á los agentes.

CONSULTORIO GINECOLÓGICO

CIUDAD-REAL

Director. DR. FERNANDEZ

MEDICO ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Todos los lunes miércoles y viernes (no festivos) de 11 á 1 de la tarde. Consulta gratis.

En su domicilio, Mejora, 3, consulta diaria

HORAS DE TRES A CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

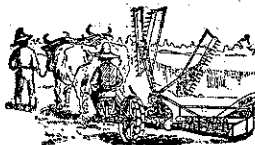
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes. 1 peseta.
Fuera de la capital trimestre. 3 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS



L. RUIZ DE LEON

Máquinas Agrícolas é Industriales.

TOLEDO, 13
CIUDAD-REAL

Segadoras atadoras y agavilladoras «Deesing Idea». Aventadoras reformadas. Trillo «Rodrigo Martín». Idem de círculos dentados (rapidísimos). Arados «Vernette» legítimos experimentados con gran éxito en esta región, de vertedera, americanos y otros sistemas. Cañones granífugos de doble efecto contra los pedriscos, sistema «Bori», etc. Máquinas de hacer media rectilíneas (últimos modelos). Se reponen sierras á los trillos «Rodrigo Martín».

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS,

Granito de Marmol comprimido

Y PIEDRA ARTIFICIAL

DEPÓSITO DE PORTLANES, CAL HIDRÁULICA,

AZULEJOS, SIFONES Y LADRILLO REFRACTARIO

DE

JOSE SANCHEZ LOPEZ

SUCESOR DE ORSOLA, SOLA Y C.^a

VILLENA

Representantes en Ciudad-Real

TROTIAGA HERMANOS,

Arcos, 12.

DISPONIBLE



TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS

VISTAS DE CIUDAD-REAL

Magnífica colección de 10 tarjetas á 1'50 pesetas.

PÉREZ Y HERMANO

Calle de Toledo, núm. 3.--CIUDAD-REAL